



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Unidad Coordinadora de
Vinculación Social,
Derechos Humanos y
Transparencia



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL DESARROLLO DEL PAÍS

DR. DANIEL QUEZADA DANIEL
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPARENCIA
PRESENTE

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 27147

FECHA: 14/09/2023

LUGAR: Colotlán, Jalisco

PERIODO: Del 08 al 09 de
septiembre de 2023

Reporte de Actividades y Resultados:

En el marco del DECRETO por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Presidencial de mérito convocada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en su carácter de Secretario Técnico.

Objetivo de la comisión: Acudir a la reunión de trabajo con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan en el marco del Plan de Justicia de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan.

Actividades realizadas: Revisión y aprobación de los LINEAMIENTOS para la organización y funcionamiento de la Comisión Presidencial encargada de la coordinación para proteger, preservar y salvaguardar los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan.

Conclusiones: Se asistió a la primera sesión ordinaria en la que la Comisión Presidencial encargada de la coordinación, organización e implementación del DECRETO por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento, analizó y aprobó los LINEAMIENTOS y el Plan de Trabajo.

Resultados obtenidos: Como resultado de la primera sesión ordinaria, fueron aprobados los LINEAMIENTOS para la organización y funcionamiento de la Comisión Presidencial encargada de la coordinación para proteger, preservar y salvaguardar los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, así como el cronograma de trabajo, además se establecieron acuerdos para el cumplimiento del Decreto en comento.

Contribuciones para la dependencia: Se concretan acciones para dar cumplimiento a los compromisos suscritos por la Secretaría en el marco del Plan de Justicia.

ATENTAMENTE

Lizbeth López Jiménez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y
Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrarios.

